

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORINTIMAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, hoy día veinte y siete del mes de abril del 2017, a las 08:30 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. La Prensa N70-85 y Pablo Picasso C.C Las Violetas Local 9 (El Condado), se instalan en Junta Universal de Accionistas.

Preside esta Junta en calidad de Presidente Ad Hoc la Abogada Mayra Lorena Pérez Urbano y actúa como secretaria la señora Lucía Rubio. La Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los accionistas.

La Secretaria Ad Hoc informa que en esta junta General y Universal de accionistas se encuentra presente el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la Compañía que son:

El señor **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO**, propietario de 784 acciones que representan el 98% del capital social, debidamente representado mediante poder otorgado a favor del señor JHON FREDY ALVAREZ VELASQUEZ, y el señor **JUAN SEBANTIAN ROLDAN CORRALES** propietario de 16 acciones que representan el 2% del capital social, debidamente representado mediante poder otorgado a favor de MAYRA LORENA PEREZ URBANO, que conforman el 100% de capital pagado.

Encontrándose presentes los representantes de los accionistas nombrados, que juntos representan el cien por ciento (100%) del capital accionario de esta Compañía conforme lo establece los Art. 12,19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, los representantes de los Accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la lista de los Accionistas asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato la Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General universal de Accionistas y, a consideración de los mismos, el siguiente orden del día para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento del informe de Gerencia por el año 2016.
2. Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocimiento del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2016.

El orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía presentes, enseguida, la Presidente Ad Hoc establece que se pase a tratar el primer punto del día:

1. Conocimiento del informe de Gerencia por el año 2016.

El señor JHON FREDY ALVAREZ VELASQUEZ, expone su informe de Gerencia por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el cual es propuesto para su aprobación.

El representante del Accionista **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO**, propone que se apruebe el contenido del informe presentado por la Gerencia General de la compañía, lo cual es respaldado por el representante del accionista **JUAN SEBANTIAN ROLDAN CORRALES** por lo tanto es elevada a moción que es puesta a consideración de los accionistas quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta resuelve:

- Aprobar el contenido del informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a la administración durante el año 2016.

2. Conocimiento de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

Se presentan los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, donde se percibió un balance de equilibrio de la operación del año en cuestión, tomando en cuenta que después de algunas deliberaciones existió una aportación de la compañía matriz en Colombia, en donde se realizó una cesión de haberes al patrimonio con el ánimo de mantener una estabilidad financiera en la filial Ecuador, en tanto que la matriz considera mantener la confianza en el país y en el futuro de la operación en Ecuador.

La Secretaria Ad Hoc, expone el informe de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el cual es propuesto para su aprobación.

El representante del Accionista **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO** propone que se apruebe los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 de la compañía, lo cual es respaldado por el representante del accionista **JUAN SEBANTIAN ROLDAN CORRALES**, por lo tanto es elevada a moción, que es puesta a consideración de los accionistas

quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta resuelve:

- Aprobar el contenido del informe de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del año 2016.

3.- Conocimiento del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2016.

La Secretaria Ad Hoc, da lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es propuesto para su aprobación.

El representante del Accionista **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO** propone que se apruebe el informe del Comisario de la Compañía, lo cual es respaldado por el representante del accionista **JUAN SEBANTIAN ROLDAN CORRALES** por lo tanto es elevada a moción y es puesta a consideración de los accionistas quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta resuelve:

- Aprobar el contenido del informe presentado por el Comisario de la Compañía.

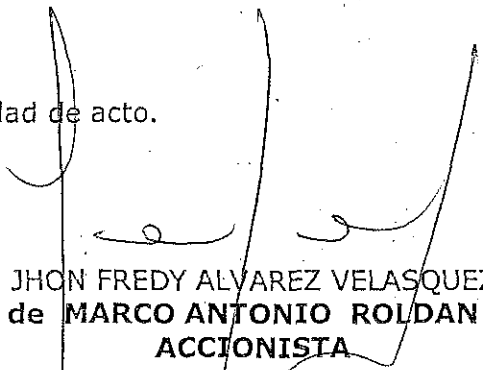
No habiendo otro punto a tratar, a las 10:30, la Presidente Ad Hoc de esta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de esta Junta;
- Cartas Poder a favor d los representantes de los accionistas;
- Lista de asistentes.

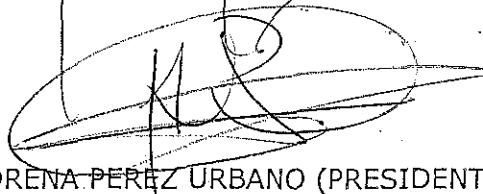
Siendo las 11:15 se reinstala la Sesión con la presencia de todos los accionistas que representan en su totalidad el Capital Social Accionario inicialmente indicado, la Secretaria Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

La Presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 11H30, procediendo a la suscripción del Acta de esta Junta, por parte de los representantes de los accionistas de la Compañía, la Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc que certifican.

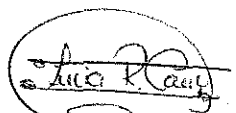
Firman en unanimidad de acto.



JHON FREDY ALVAREZ VELASQUEZ
Apoderado de **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO**
ACCIONISTA



MAYRA LORENA PEREZ URBANO (PRESIDENTE AD HOC)
Apoderada de **JUAN SEBANTIAN ROLDAN CORRALES**
ACCIONISTA



SECRETARIA